



# Consejeros serán insaculados: Segob

Adán López señala que ya no habrá cuotas en la elección de autoridades electorales

**DINORATH MOTA  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

Corresponsal y reportero  
—nacion@eluniversal.com.mx

**Pachuca, Hgo.**— Al rechazar que exista un pleito entre el gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral (INE), el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló que el gobierno impulsará que los cuatro consejeros del órgano electoral, que serán designados en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, sean elegidos por medio de insaculación, es decir, de forma aleatoria.

En su visita al estado de Hidalgo para firmar el Convenio de Construcción de la Paz, el funcionario fue recibido afuera del recinto por cientos de simpatizantes que vestían playeras blancas con la leyenda: "Adán sí va".

Además, durante su participación en el evento los asistentes corearon: "Adán amigo, Hidalgo está contigo".

Ante las muestras de apoyo, Adán López pidió guardar calma, ya que, dijo, los consejeros Ciro Murayama y Lorenzo Córdova lo podían sancionar. "Ya se van en abril, entonces ya hablaremos de eso", expresó.

Respecto a la acusación que realizó el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre que el



TOMADA DE TWITTER

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López (izq.), visitó Hidalgo para firmar el Convenio para la Construcción de la Paz.

INE incurre en fraudes, dijo que es una realidad. "Por eso los mexicanos quieren una reforma electoral a fondo, para que se acabe el tiempo en que se repartían los consejeros electorales; era un botín de los partidos políticos.

"¿Ni modo que no quieren que sepan los mexicanos cómo eligieron a Lorenzo Córdova? Son cuotas del partido. Por eso ahora nosotros vamos a impulsar que se cumpla el proceso constitucional y finalmente sean insaculados 20 mexicanos que acrediten ser los más capacitados", indicó.

Reiteró que no ve ningún pleito entre el gobierno federal y el INE, por el contrario, lo que sí hay es una iniciativa de reforma de las leyes secundarias en materia electoral que ya fue aprobada por el Congreso y parcialmente por el Senado.

López Hernández destacó que las acciones de inconstitucionalidad que interpondrá el INE ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) son un derecho que tiene el organismo; sin embargo, reiteró que la reforma es plenamente constitucional.

"Están en su derecho y la Corte resolverá, precisamente, en cuanto a derecho. Nosotros sostenemos que la reforma es plenamente constitucional", dijo.

Además, negó que haya un pleito entre el gobierno federal y el INE por las acusaciones del Titular del Ejecutivo.

El secretario de Gobernación firmó en Hidalgo el Convenio para la Construcción de la Paz con el gobernador Julio Menchaca Salazar y la titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, con la finalidad de reducir la incidencia delictiva en la entidad y combatir el huachicol, delito que ocupa a las autoridades estatales. ●